



«Estamos enfocados en el desarrollo de políticas que nos ayuden a producir alimentos sanos»: Ameglio
Pág. 3

El viceministro del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Francisco Ameglio, subrayó el compromiso del gobierno con la creación de políticas innovadoras y efectivas que garanticen la producción de alimentos sanos.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN

DECA EN CIFRAS AGOSTO 2024





MIDA REALIZA INSPECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN COCLÉ



3 de septiembre de 2024
 Redacción Relaciones Públicas MIDA.
<https://mida.gob.pa/2024/09/03/mida-realiza-inspeccion-de-produccion-de-tilapia-en-cocle/>

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) llevó a cabo una inspección técnica en un proyecto de producción de tilapias en la provincia de Coclé, con el objetivo de garantizar la salud y calidad de los peces destinados al consumo humano.

La visita, encabezada por Dayra Arrocha, coordinadora de la Dirección Nacional de Salud Animal (DINASA) de la Regional de Coclé, se centró en verificar el sistema sanitario de los estanques y en la detección temprana de posibles enfermedades o brotes que pudieran afectar la producción acuícola.

El equipo técnico realizó una exhaustiva evaluación del proyecto desarrollado por el

grupo comunitario APROALAC en Cascajal, corregimiento de Llano Norte, en el distrito de La Pintada.

Durante la inspección, se tomaron muestras que serán analizadas por el Laboratorio de Diagnóstico e Investigación Veterinaria «Dr. Gerardo Medina H.» utilizando la avanzada técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa. Este método permite, no solo detectar patógenos potenciales, sino también evaluar las condiciones de crecimiento de los peces, asegurando así la calidad del producto final.

Aprovechando la visita, los expertos del MIDA ofrecieron una valiosa inducción sobre el Programa Nacional de Sanidad Acuícola (PRONASA), establecido mediante el Decreto Ejecutivo N°150 del 29 de agosto de 2014. Este

programa busca fortalecer la industria acuícola panameña mediante la implementación de estrictas medidas sanitarias y de bioseguridad.

La coordinadora de Salud Animal destacó la importancia de estas inspecciones regulares: «Nuestro compromiso es asegurar que la producción acuícola en Panamá cumpla con los más altos estándares de calidad y sanidad. Estas visitas no solo nos permiten prevenir problemas, sino también asesorar a los productores sobre las mejores prácticas en el cultivo de tilapia».

Por su parte, representantes de la Asociación de Productores Agrícola Los Lagos Cascajal (APROALA) expresaron su satisfacción con la visita, señalando que este tipo de apoyo técnico es fundamental para el desarrollo de proyectos comunitarios sostenibles en la región.

Esta iniciativa del MIDA no solo contribuye a la seguridad alimentaria del país, sino que también impulsa el desarrollo económico de las comunidades rurales a través de la acuicultura responsable y sostenible.

«ESTAMOS ENFOCADOS EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS QUE NOS AYUDEN A PRODUCIR ALIMENTOS SANOS»: FRANCISCO AMEGLIO



27 de agosto de 2024
 Redacción Relaciones Públicas MIDA.
<https://mida.gob.pa/2024/09/03/estamos-enfocados-en-el-desarrollo-de-politicas-que-nos-ayuden-a-producir-alimentos-sanos-ameglio/>

Con el fin de enriquecer el intercambio de opiniones y experiencias relacionadas con la transformación de los sistemas agroalimentarios regionales y nacionales, se desarrollan en Panamá, varios talleres con miras a mejorar las políticas y la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Al evento asistió el viceministro

de Desarrollo Agropecuario, Francisco Ameglio, quien expresó que el gobierno panameño valora estas reuniones que buscan unir esfuerzos globales para minimizar las desigualdades alimentarias, a través de políticas públicas para mejorar desafíos tales como la gobernanza, salud, cambio climático, la ganadería y agricultura.

Agregó que en el MIDA se trabaja para impulsar la producción de una manera

rentable y amigable con el ambiente, pensando siempre en los que menos tienen.

Las palabras de bienvenida de este encuentro estuvieron a cargo de la Embajadora de la Unión Europea en la República de Panamá, Isabela Matusz, y de Adoniram Sanches, Coordinador Sub regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, FAO.

Este congreso también contó con la participación de la ministra de Desarrollo Social, Beatriz Carles y de la Dra. Karen Holder, del Ministerio de Salud.

Los talleres concluyen el próximo viernes 6 de septiembre con importantes conferencias magistrales.



MIDA PRESENTE EN LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA: “POR EL DERECHO A LOS ALIMENTOS” ORGANIZADA POR LA FAO



19 de agosto de 2024

Redacción Relaciones Públicas MIDA.

<https://mida.gob.pa/2024/08/19/mida-presente-en-lanzamiento-de-la-campana-por-el-derecho-a-los-alimentos-organizada-por-la-fao/>

Como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con la participación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, lanzó la campaña: “Por el derecho a los alimentos”, durante un acto realizado en la Cinta Costera, ciudad de Panamá.

En representación del ministro Roberto Linares participó la Secretaria General del MIDA, Carlota Mattos quien indicó que los alimentos no sólo proporcionan nutrientes y salud sino que tener derecho a ellos también habla de dignidad, seguridad, identidad, respeto, futuro mejor y paz social.

Mattos agregó que las nuevas autoridades del MIDA tienen el compromiso de promover todos los programas que se realizan en conjunto con la FAO, porque ayudan a la población y contribuyen con la implementación de políticas públicas que fomentan la alimentación y la producción de alimentos en Panamá.

Además de representantes de la FAO, en Panamá, Adorinam Sanches, estuvo presente el subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe, Mario Lubetkin y Giuseppe Loprete coordinador residente a.i. ONU.

Desde el año 2007 la FAO y Panamá han establecido un vínculo de cooperación dirigido a favorecer la alimentación,

impulsando estrategias y el desarrollo de técnicas tendientes a mejorar la agricultura del país.

Todos los 16 de octubre de cada año, más de 150 países celebramos el Día Mundial de la Alimentación, que este año tiene como lema: “Derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejores”.



NUEVOS MÉDICOS VETERINARIOS CONCLUYEN INTERNADO EN EL MIDA Y MINSA



27 de agosto de 2024

<https://mida.gob.pa/2024/08/27/nuevos-medicos-veterinarios-concluyen-internado-en-el-mida-y-minsa/?csrt=1359579842160169306>

Un total de 22 médicos veterinarios, que culminaron su proceso de dos años de internado en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Salud, recibieron un reconocimiento durante un acto presidido por la viceministra encargada del MIDA Carlota Mattos.

Mattos señaló que esta es la primera promoción que culmina el internado y que el éxito del mismo responde a un trabajo conjunto entre el MIDA, MINSA y la Comisión Nacional de Docencia.

Añadió que el ministro Roberto Linares ha manifestado su interés y compromiso para que este programa continúe ya que beneficia a los jóvenes que

culminan la carrera a través de la experiencia y el reforzamiento de conocimientos.

Por su parte el Dr. Manuel González Cano, representante del MIDA ante la Comisión Nacional de Docencia, señaló que el acto es histórico, ya que es la primera promoción de la Facultad de Medicina Veterinaria de Panamá que realiza un internado, lo que representa una gran oportunidad para la medicina veterinaria, el país, los consumidores y los productores que ahora tendrán un relevo generacional.

Elvin Cano, médico egresado, expresó que el internado fue una experiencia gratificante de mucho aprendizaje, en el que fueron guiados por otros médicos veterinarios que han marcado un camino importante en el país abriendo una trocha

para que todos los demás puedan seguir engrandeciendo la profesión, colaborando con la sociedad, protegiendo la salud humana, animal, y el equilibrio ambiental.

Los Médicos Veterinarios recibieron certificados de reconocimiento y culminación de su segundo año de internado.

Durante el acto participaron además la directora de Ganadería del MIDA, Sara Feliú, el director de Cuarentena Agropecuaria, Arcelio Acevedo, la directora de Recursos Humanos, Camlin Morales, Reynaldo Viveros, director de Salud Animal y Emanuel Herrera, presidente de la Comisión de Docencia, entre otros directivos e invitados especiales.



Eres parte del MIDA
y te invitamos a
seguir nuestras cuentas
en redes sociales
@midapma
También,
entra a la página
www.mida.gob.pa

¡ Infórmate, sigue las cuentas del MIDA !

Reunión con la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón para ventilar la situación de la interceptación de plagas Cuarentenarias

En una reciente reunión con la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, se discutió la situación actual de la interceptación de plagas en las áreas de cuarentena. El Ing. Ciro Zurita, funcionario de la Zona de Protección Fitosanitaria, participó activamente en el encuentro, aportando su experiencia y conocimientos para abordar los desafíos y buscar soluciones efectivas. La reunión se centró en mejorar las estrategias de prevención de plagas cuarentenarias para proteger la agricultura y el comercio en la región.





NUEVO ESTUDIO DEL OBSERVATORIO DE LA CIPF EXPLORARÁ EL IMPACTO FITOSANITARIO GLOBAL DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

Vie, 23 Ago. 2024. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

El comercio electrónico, o el comercio de bienes en línea, ha aumentado significativamente en la última década, lo que plantea desafíos cada vez mayores para los sistemas fitosanitarios a nivel mundial. Con el aumento vertiginoso del comercio electrónico, se espera que el número de paquetes enviados anualmente aumente de 161 mil millones en 2022 a aproximadamente 256 mil millones para 2027. Algunos de estos paquetes pueden incluir plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que pueden introducir y propagar plagas, lo que plantea amenazas importantes para la agricultura y los ecosistemas mundiales.

Para abordar estos desafíos, la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) adoptó una recomendación en 2014 sobre la gestión del comercio de plantas y artículos reglamentados por Internet. A esto le siguió la publicación de la Guía de comercio electrónico de la CIPF en 2023, destinada a gestionar los riesgos de plagas

asociados con los bienes comprados en línea y distribuidos a través de servicios postales y de mensajería. El Marco estratégico de la CIPF 2020-2030 prioriza aún más estos esfuerzos al destacar la gestión del comercio electrónico y las vías postales y de mensajería como un tema de la Agenda de Desarrollo (DAD). Vea este vídeo para obtener más información sobre cómo los países pueden gestionar los riesgos que plantea el comercio electrónico.

La Secretaría de la CIPF acaba de poner en marcha un Estudio sobre el comercio electrónico del Observatorio de la CIPF para evaluar la aplicación de la recomendación de la CMF sobre el comercio electrónico por parte de las Partes Contratantes y establecer una base para el seguimiento de la evolución mundial de las estrategias de gestión del comercio electrónico por parte de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF).

La encuesta, que se administra en el marco del Observatorio de la CIPF, está diseñada para recopilar datos completos sobre los marcos reglamentarios y no

reglamentarios, la aplicación de medidas fitosanitarias y el seguimiento de las actividades de comercio electrónico.

La encuesta, con los plazos e instrucciones sobre cómo completarla, se ha enviado a todos los puntos de contacto oficiales de la CIPF. Si algún punto de contacto de la CIPF tiene preguntas sobre la encuesta, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la CIPF (ippc@fao.org). Las partes contratantes también tienen la oportunidad de debatir el Estudio sobre el comercio electrónico del Observatorio de la CIPF durante los talleres regionales de la CIPF que se celebran en agosto y septiembre.

Los resultados del Estudio sobre comercio electrónico del Observatorio de la CIPF se compartirán con la comunidad de la CIPF en 2025 y orientarán a la Secretaría de la CIPF en la elaboración de un plan de trabajo para ofrecer apoyo adicional a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) sobre este tema tan importante.

Como destacó Osama El-Lissy, Secretario de la CIPF, “se alienta a todos los países a completar esta encuesta. No hay respuestas correctas o incorrectas y la representación mundial es fundamental para garantizar que los resultados de este estudio reflejen los desafíos y éxitos mundiales del comercio electrónico que enfrenta la comunidad fitosanitaria”.



Jefe de Área: Ing. Carlos Castro.
 Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

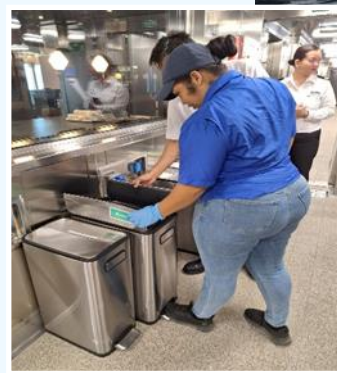
ACTIVIDAD PUESTO FRONTERIZO GUABITO

Se realizaron actividades de muestreo de meristemas de banano en el punto de ingreso procedentes de Costa Rica para su análisis en laboratorio. Estas acciones se llevaron a cabo para mantener las medidas establecidas en el punto de entrada de Guabito, conforme a lo dispuesto en la Ley 47 del 9 de julio de 1996.



ACTIVIDADES EN ISLA COLON BOCAS DEL TORO

En algunas embarcaciones que atracan en nuestras aguas nacionales, se realizan diversas actividades de supervisión. Entre ellas, se incluye la supervisión de los desechos internacionales y la verificación de vegetales y productos cárnicos. Es fundamental asegurarse de que estos productos no provengan de países con alertas de riesgo, ya que existen alertas vigentes tanto en el ámbito animal como vegetal.



 **DECA BOCAS DEL TORO**

Jefe de Área: Ing. Carlos Castro.
Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

ACTIVIDAD FERIA DEL MAR , SABADO 6 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Se realizaron charlas a productores por parte del jefe de área de la DECA de Bocas del Toro, sobre la protección de nuestro patrimonio agropecuario. Por parte de nuestra dirección se participó en el corte de cinta del evento con todo el elenco de la DECA de Panamá que nos visitó.



ACTIVIDAD FERIA DEL MAR, SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO



Recibimos la visita del ingeniero Luis Benavides, subdirector de la DECA, y del ingeniero Javier Cedeño, supervisor fitosanitario nacional de nuestra Dirección, acompañados por el jefe de área de la zona de Bocas del Toro. Durante la visita, dirigimos unas palabras a los productores sobre nuestra importante labor, destacando que esta actividad fue organizada por la regional del MIDA R9. Aprovechamos la ocasión para interactuar con los inspectores en charlas con el personal de finanzas, recursos humanos y administración. Además, se realizaron presentaciones por parte de un funcionario de la DECA sobre la movilización de animales.





DECA COLÓN

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS DE ENVÍOS EN ÁREA DE COLÓN

Jefe de Área: Ing. Heraclides Córdoba
 Cel.: 6981-1673. Correo: hecordoba@mida.gov.pa

En el desarrollo de las diversas actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria en el área de Colón, se recibió la visita de personal técnico de la Dirección, con el fin de evaluar los procedimientos y registros de envíos (contenedores de tránsito, trasbordo, importación y exportación) con productos de interés cuarentenario; los cuales son categorizados por su riesgo fitozoosanitario y además los modelos de registros de información a través de la plataforma VUMPA para la visita de los barcos que arriban al país y la revisión de los manifiestos a través de la plataforma PORTCEL.





Jefe de Área: Ing. Heraclides Córdoba
Cel.: 6981-1673. Correo: hecordoba@mida.gob.pa

ORDEN DE TRATAMIENTO DIGITAL PARA LA APLICACIÓN DE TRATAMIENTO CUARENTENARIO

Realizamos actividades como la supervisión de Tratamientos Cuarentenarios en la implementación de la Orden de Tratamiento Digital para la aplicación por el Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios SITC-OIRSA con esto buscamos digitalizar nuestros procesos con el fin de mejorar la transparencia y eficacia de la información de las actividades que ejecuta la DECA, estos tratamientos son ejecutados por intercepciones de plagas en artículos reglamentados embalajes y por cumplimiento de la NIMF 15.





DECA BALBOA

Jefe de Área: Dra. Kirian Cerceño
Cel.: 6730-1187. Correo: kcerceno@mida.gob.pa

INSPECCIÓN Y TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS IMPORTADOS DE ORIGEN VEGETAL PARA CONSUMO HUMANO EN AREA DE LIQUIDACIÓN DEL PUERTO PSA RODMAN

En el área de liquidación, los inspectores agropecuarios (bachilleres agropecuarios idóneos) realizaron una revisión documental y una inspección de productos, en este caso mandarinas y cebollas procedentes de Estados Unidos y España, antes de su ingreso. Los funcionarios del MIDA-DECA verifican que las mercancías importadas estén libres de plagas y enfermedades ausentes en el territorio nacional. Además, se inspecciona el contenedor como artículo reglamentado, asegurando que esté libre de insectos, tierra u otros productos no declarados que representen un riesgo al ingresar al país.



Posteriormente, estas muestras son analizadas en los módulos de Entomología habilitados en el mismo punto de ingreso, para determinar la presencia o ausencia de insectos y aplicar las medidas correspondientes según el resultado. Esto minimiza el riesgo de ingreso de plagas y agiliza las actividades. Dependiendo de los productos, puede requerirse más diagnósticos; en esos casos, la mercancía es retenida en espera de resultados.

INSPECCIÓN Y TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS IMPORTADOS DE ORIGEN VEGETAL PARA USO COMERCIAL- AREA DE LIQUIDACIÓN PUERTO PPC

Todo producto vegetal que ingresa al país requiere la inspección de personal idóneo, quien debe determinar si hay presencia de insectos. Si se intercepta algún insecto, este debe ser identificado para determinar si es de interés o no, lo que definirá el destino de la carga. Durante el mes de agosto de 2024, el área de Balboa interceptó 18 insectos. Estos productos son retenidos en espera de resultados.



INSPECCIÓN Y TOMA DE MUESTRA DE PRODUCTOS IMPORTADOS DE ORIGEN VEGETAL PARA USO HUMANO - AREA DE LIQUIDACIÓN PUERTO PPC


En el área de liquidación los inspectores agropecuarios (bachilleres agropecuarios idóneos), previo al ingreso de productos en este caso sustrato, procedentes de Letonia, funcionarios de la DECA realizan una revisión documental y una inspección de éstos, con el fin de verificar que las mercancías que se importan estén libres de plagas y enfermedades ausentes en el territorio nacional. A la vez se verifica el contenedor como artículo reglamentado, por ser un medio de transporte, se verifica que este libre de presencia de insectos, tierra o cualquier otro producto no declarado que represente un riesgo al ingresar al país. En total se inspeccionaron 4,050 contenedores.



DECA BALBOA

Jefe de Área: Dra. Kirian Cerceño
 Cel.: 6730-1187. Correo: kcerceno@mida.gob.pa

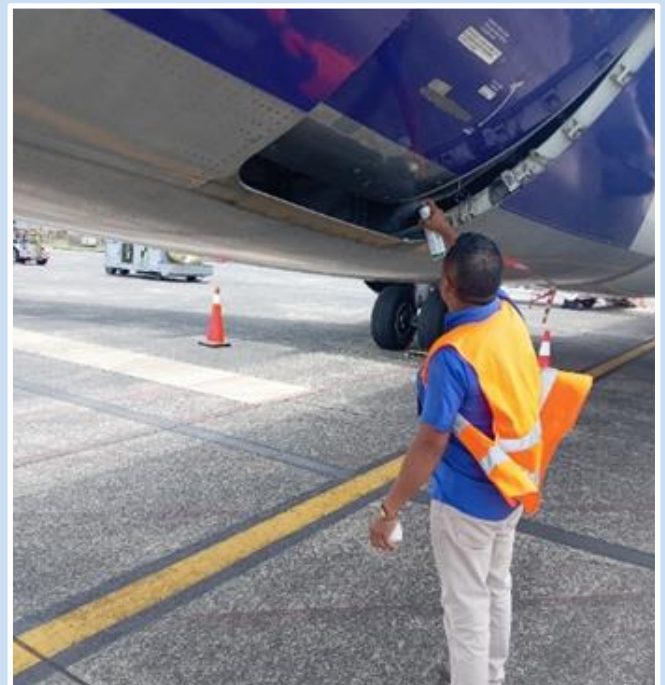
INSPECCIÓN Y MUESTREO DE PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL PARA CONSUMO HUMANO – ANCLAJE PACÍFICO

Con el fin de determinar la presencia de insectos en una carga que ingresa en barcos a granel, en este caso trigo, los inspectores de la DECA realizan toma de muestra en el área de anclaje. El objetivo de este muestreo es determinar la presencia de insectos. El método de muestreo es determinado por el volumen del producto y la cantidad de bodegas.



TRATAMIENTO CUARENTENARIO A CABINA DE EQUIPAJE – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE HOWARD

En los aeropuertos del área de Balboa, el personal de la DECA realiza medidas preventivas de tratamiento a las cabinas de equipaje de los vuelos internacionales que arriban a nuestro país. Esta medida busca minimizar el ingreso de insectos a través de estas cabinas. Se aplica un producto insecticida, seguido de un periodo de exposición y posteriormente un periodo de aireación. Durante este mes, se atomizaron 241 aeronaves.



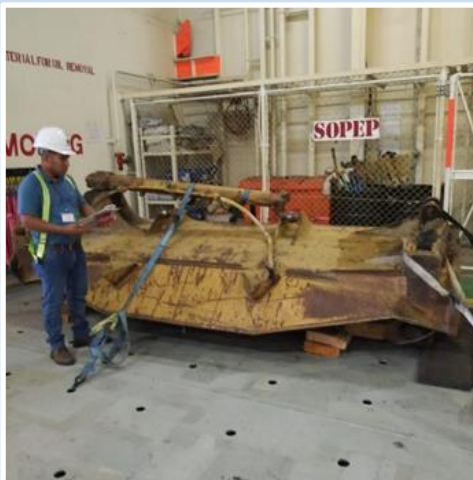
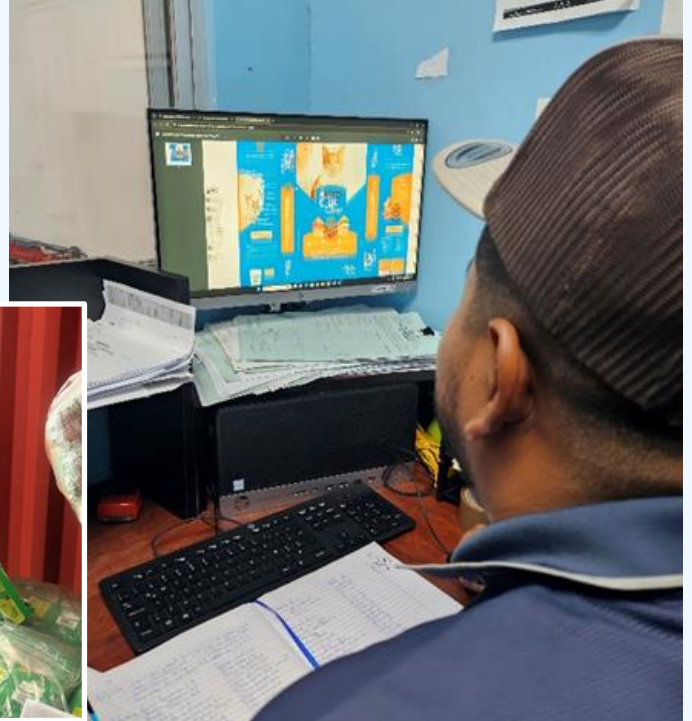


DECA BALBOA

Jefe de Área: Dra. Kirian Cerceño
Cel.: 6730-1187. Correo: kcerceno@mida.gob.pa

INSPECCIÓN DE PRODUCTO DE ORIGEN ANIMAL PARA CONSUMO ANIMAL EN AREA DE LIQUIDACIÓN DEL PUERTO PPC

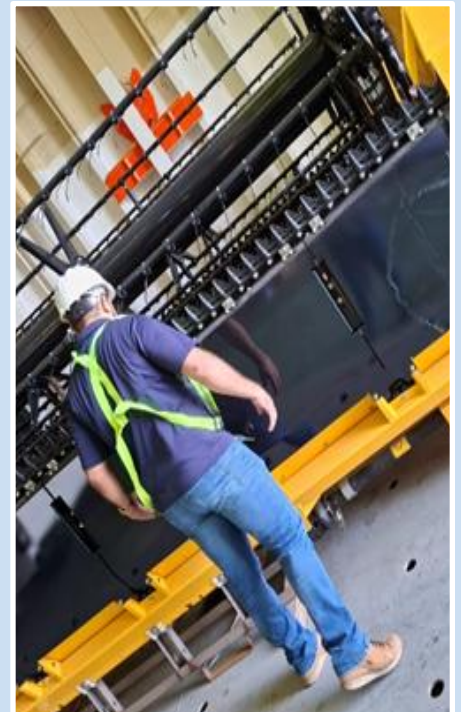
Parte de las actividades de inspección de productos importados es verificar el Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Salud Animal. Todo producto terminado, ya sea nacional o importado, debe contar con un Registro Sanitario vigente para su libre venta en el país. El inspector de la DECA verifica el etiquetado en la plataforma de la Agencia Panameña de Alimentos (APA) y posteriormente en el propio producto.



INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO RODANTE NUEVO Y DE SEGUNDA EN MUELLE 6 DEL PUERTO PPC

En los aeropuertos del área de Balboa, el personal de la DECA realiza medidas preventivas de tratamiento a las cabinas de equipaje de los vuelos internacionales que arriban a nuestro país. Esta medida busca

minimizar el ingreso de insectos a través de estas cabinas. Se aplica un producto insecticida, seguido de un periodo de exposición y posteriormente un periodo de aireación. Durante este mes, se atomizaron 241 aeronaves.





**DECA ESTACIÓN
CUARENTENARIA
(TOCUMEN)**

Jefe de la E.C.T.: Dr. Rubén Casas
Cel.: 69824581. Correo: rcasas@mida.gob.pa

**LLEGADA DE 10 EQUINOS DE ARGENTINA CON
DESTINO AL HIPODROMO Y A LOS SANTOS**





**DECA ESTACIÓN
CUARENTENARIA
(TOCUMEN)**

Jefe de la E.C.T.: Dr. Rubén Casas
Cel.: 69824581. Correo: rcasas@mida.gob.pa

TOMA DE MUESTRA DE ANEMIA Y BRUCELOSIS A EQUINOS





DECA AEROPUERTO DE TOCUMEN

Jefe de Área: Dra. Karen Dutary
 Cel.: 6981-1609. Correo: kdutary@mida.gob.pa



Inspección a carga courier consolidada. Procedencia: Estados Unidos, con 54 bultos (3,679 kg).

Productos sin interés cuarentenario. Liberación satisfactoria. Inspector: Jorge Rodríguez.

Inspección a productos veterinarios. Procedencia: México, cantidad 7 cajas, 990 frascos (44 kg). Liberación satisfactoria. Inspector: Cristian García.



Custodia realizada de manera satisfactoria a semillas de propagación con destino a la provincia de Chiriquí. Procedencia: Sudáfrica, Argentina y Nueva Zelanda. Cantidad: 1,893 sobres (658 kg). Inspector: Feliciano Díaz.





DECA AEROPUERTO DE TOCUMEN

Jefe de Área: Dra. Karen Dutary
Cel.: 6981-1609. Correo: kdutary@mida.gob.pa



En una empresa ubicada en Mañanitas, la inspectora Xiomara Puga realizó la inspección y toma de muestra de 900 sacos de semillas de arroz, procedentes de Costa Rica, con un peso total de 20,700 kg.



Se inspeccionaron 26 tarimas de embalaje de madera, con un peso total de 22,700 kg, provenientes de Costa Rica. La inspección fue realizada por las inspectoras Zunilda Castillo y Ruth Hinestroza.

Gobierno Nacional
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

@midapma
www.mida.gob.pa

ANTE EL FENÓMENO DE **LA NIÑA**

Nuestra Unidad Agroambiental organiza charlas para informar a nuestros productores sobre sus efectos a lo largo del país. Súmate.

IMHPA
INSTITUTO DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DE PANAMÁ

FINCAS PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA COPERNICUS PANAMA 2022

ENFRENTANDO **EL CAMBIO CLIMÁTICO**



ACTIVIDADES DE DECOMISOS EN LAS TERMINALES 1 Y 2 DEL AEROPUERTO DE TOCUMEN

Embutidos (0.5 kg),
procedente de China,



Manzanilla(0.2kg), Queso
(1.0 kg), procedentes de
Honduras.



Morcilla (1.5 kg),
salchichón (1.0 kg),
mortadela (1.0 kg);
procedente de Colombia.



Queso (1.0 kg),
procedente de Ecuador.



Queso (10.0 kg),
procedente de Costa Rica.



Carne fresca vacuna
(2.0 kg), procedente de
Argentina.



Hierbas aromáticas (0.3
kg), procedentes de
Turquía.



Coco (1.1 kg), cascara
secas de fruta (0.2 kg),
procedentes de China,

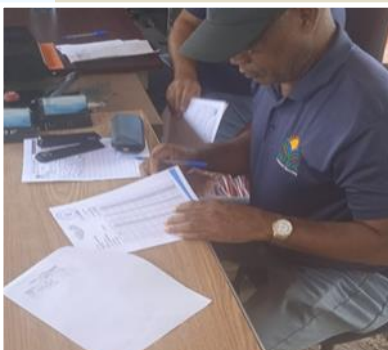




PUESTO CUARENTENARIO DE CONTROL DE MOVILIZACIÓN INTERNA DE CHEPO



Los inspectores Orlando Bravo, Yaresmi Gonzalez y Camilo Gonzalez supervisaron varios embarques de bovinos provenientes de Chepo y Darién, destinados a la subasta y al matadero de Juan Díaz.



Los inspectores Luis Sánchez y Diomedes Polo corroboraron la información de embarques provenientes de Chepo, incluyendo sangría, certificados de salud y vacunas contra la rabia, con destino a la provincia de Los Santos.

Los inspectores Diomedes Polo, Yanelis Jiménez y Hernán Cortes supervisaron vehículos con carga animal y cucurbitáceas, además de revisar la documentación correspondiente.

La inspectora Yaresmi González revisó y supervisó un embarque de ovinos, mientras que el inspector Virgilio González supervisó un vehículo con carga agrícola (plátano) que se dirigía a los puestos de venta en el área de 24 de Diciembre.





UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

Administradora de la U.C.A. de Tocumen: Dra. Neysi Puello
Email: npuello@mida.gob.pa Cel.: 6759-5304.

ESTADÍSTICAS DE DECOMISOS AGOSTO 2024

Se realizó un total de 184.62 Kg en decomisos, de productos y subproductos de origen animal y vegetal en el Aeropuerto Internacional de Tocumen (A.I.T.) en el mes de agosto del 2024.

✓ Origen Vegetal: 130.94 kg

✓ Origen Animal: 53.68 kg

Total, Decomisado: 184.62 Kg

DECOMISO POR (KG) EN (A.I.T) DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL DEL MES DE AGOSTO 2024



DECOMISOS DE LA UNIDAD CANINA EN EL AEROPUERTO DE TOCUMEN



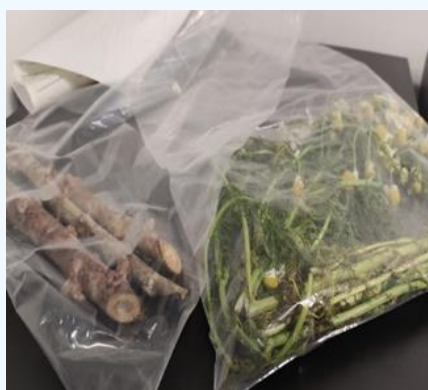
Decomiso de 0.2 kg de Guayaba y 0.2 kg de Mango procedente de El Salvador en el vuelo CM-871 con número de acta 227926.



Decomiso de 0.2 kg de Semilla Corteza de madera 0.2 kg, procedente de China en el vuelo CM-473, con número de acta 226409.



Decomiso de 1.0 kg de Nance, 1.0 kg de Pitahaya, 1.0 kg de Zuquini, procedente de Nicaragua en el vuelo CM - 105, acta 228166. Muestras enviadas al Laboratorio



Decomiso de Estaca de Yuca 4.3 kg y 1.0 kg de Hierbas, en el vuelo CM-492, acta 228208, procedentes de Perú, muestras enviadas al Laboratorio.



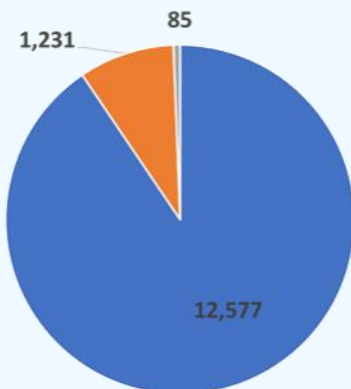
Decomiso de Embutido 1.0 kg, Queso 0.9 kg, Salchichón 0.7 kg, procedentes de Colombia, vuelo CM-827 con el número de acta 226422.

DECA en CIFRAS : AGOSTO 2024



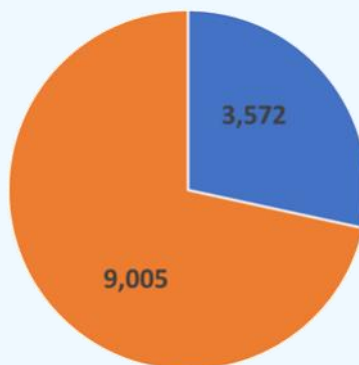
TRÁMITE DE LICENCIAS FITOZOOSANITARIAS

Estado de Trámite



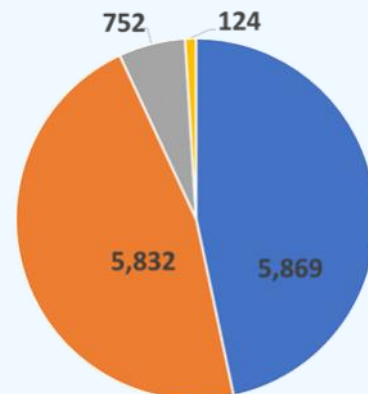
Autorizadas
Devueltas y/o Anuladas
Rechazadas

Licencias Autorizadas



Licencia de origen Animal
Licencia de origen Vegetal

Finalidad de la Licencia



Importación
Tránsito
Exportación
Reexportación



INSPECCIONES

La actividad de inspección física incluye un análisis de riesgo, el cual inicia con la verificación de la documentación de todo medio de transporte, equipajes, pasajeros y otras cargas, aplicando además, otras medidas preventivas de bioseguridad y gestión de riesgos tales como: muestreo y diagnósticos, custodias, colocación de sellos, retenciones y supervisión de tratamientos cuarentenarios.

CUADRO N° 1

INSPECCIÓN FÍSICA		Unidad	AGOSTO
Aeronaves	Nacional	Unidad	522
	Internacional	Unidad	6,842
Barcos		Unidad	497
Vehículos	Nuevos	Unidad	3,550
	Usados y/o carga	Unidad	59
Equipajes		Unidad	19,961
Contenedores en tránsito		Unidad	39,628
Contenedores Refrigerados		Unidad	81
Carga contenerizada		Unidad	7,717
Inspección de Productos Importados "No comestibles"	Animal		226
	Vegetal		1,777
Inspección de Productos Importados "Comestibles"	Animal		256
	Vegetal		994
Inspección de Pasajeros		Unidad	26,550
Inspección de Animales menores		Unidad	479
Inspección de Efectos personales		Unidad	72
Inspección de Transloading (Traslado de la carga de un contenedor a otro contenedor)	Animal		3
	Vegetal		4
Custodias		Unidad	262
Sellos de Seguridad		Unidad	33,206
Supervisión a Tratamientos Cuarentenarios		Unidad	73,499
Aplicación de Atomización por DECA		Unidad	16
Retenciones (Recinto, Post Entrada, Zona Franca)		Unidad	1,113

INSUMOS FITOSANITARIOS

Son toda la sustancia o mezcla de ellas, que tenga la función de evitar, destruir, atraer, repeler o combatir cualquier plaga o enfermedad que afecta las plantas o cultivos durante la producción, almacenamien-

to, transporte, distribución y elaboración de alimentos o productos agrícolas. Por lo antes mencionado la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria es la encargada de emitir la licencia fitosanitaria

de importación y velar por el cumplimiento de los requisitos de importación de productos fitosanitarios que establece la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Importación de Agroquímicos			
Producto	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
Aditivo	Líquida	L	137,508.14
	Sólida	KG	1,568.00
Fertilizante	Líquida	L	87,163.00
	Sólida	KG	8,023,453.00
Herbicida	Líquida	L	286,176.60
	Sólida	KG	15,497.00
Insecticida	Líquida	L	47,379.00
	Sólida	KG	35,304.00
Fungicida	Líquida	L	36,801.00
	Sólida	KG	102,495.70
Acaricida	Líquida	L	200.00
	Sólida	KG	500.00
Molusquicida	Sólida	KG	960.00
Bactericida	Líquida	L	26,695
	Sólida	KG	1,000.00



MUESTREO Y DIAGNÓSTICO

La actividad de diagnóstico fitosanitario es realizada en los Módulos de Laboratorios de Entomología de Cuarentena Agropecuaria en (Balboa, Tocumen y Colón); los muestreos son realizados por los inspectores mediante las inspecciones a los medios de transportes y a las cargas contenerizadas en los puntos de ingreso; adicional, el personal a cargo de las Zonas de Protección de Cuarentena realiza monitoreos y muestreos en puntos estratégicos en las periferias de los puertos; estas acciones representa una herramienta útil en la aplicación de medidas técnicas sanitarias y fitosanitarias para la detección de plagas de interés cuarentenario, agrícola-económica; esto se realiza con la finalidad de tomar las decisiones de manejo y gestión del riesgo en tiempo oportuno.

Actividad	Cantidad	
Muestras de productos importados	Animal	39
	Vegetal	2349
Diagnósticos recibidos de laboratorio	Animal	0
	Vegetal	2304

Muestras Analizadas en Laboratorios DECA	Módulo de Laboratorio			
	Tocumen	Colón	Balboa	Totales
Trampas del Área de Protección	0	133	55	188
Alimentos Importados	492	473	529	1,534
Análisis de Productos Decomisados	46			46
Diagnóstico de Material Vegetativo de Importación y Semillas	825	55	11	891
Muestras para Lab. Nematología	0	5	92	97
Intercepciones de insectos en muestras de productos no destinadas al consumo	0	0	1	1
Intercepciones de insectos en muestras de productos destinadas al consumo	0	113	2	115
Intercepción de insectos en Productos decomisados	1			1
Total Intercepciones de insectos/Área	1	113	3	117
TOTAL POR ÁREA	1,363	661	635	2,659



MEDIDAS FITOZOOSANITARIAS

Este tipo de acciones amparadas por la Ley 23 de 1997 y la Ley 47 de 1996, para ser efectuada por el personal de cuarentena en los puntos de ingreso y puestos de movilización interna, son aplicadas debido al incumplimiento de las normas estableci-

das por las direcciones normativas (DINASA y DNSV).

Entre las medidas técnicas restrictivas, se aplican las siguientes: devolución, intercepción, decomisos, destrucción e incineración.

Actividad	Unidad de medida	Total, Realizado
Devoluciones por intercepción de plagas o enfermedades	Unidad	2.0
Intercepciones	Unidad	24.0
Decomisos de origen animal	kg	341.0
Decomisos de origen vegetal	kg	764.9
Destrucción de desechos sólidos	M ³	1,587.3
Incineraciones	kg	268,985.3



ANÁLISIS DE LABORATORIOS

Para este mes se realizaron 2,659 análisis entomológicos en nuestros módulos de laboratorios (Puertos, Aeropuertos); de las muestras analizadas, en el módulo de Colón, y

Balboa, que interceptaron insectos, resultaron negativos a plagas de interés cuarentenario (CATEGORIA A 1).

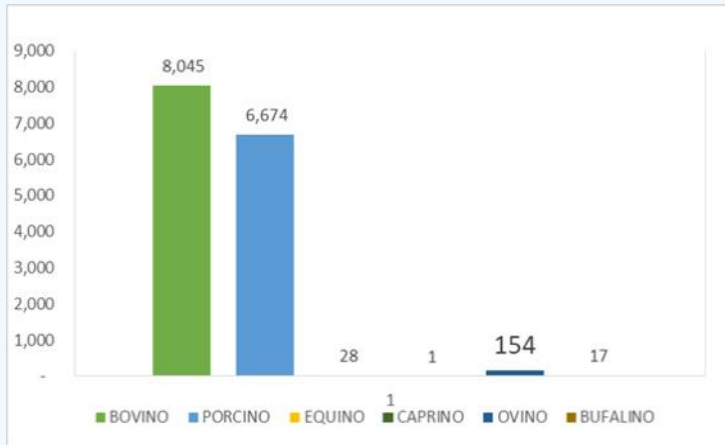


UNIDAD CANINA AGROPECUARIA (UCA)

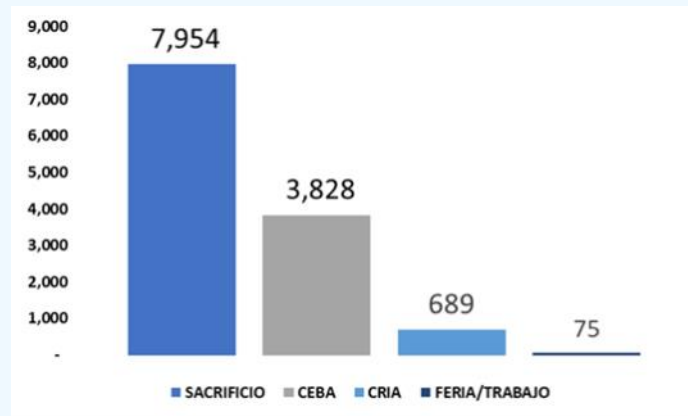
La Unidad Canina Agropecuaria (UCA) de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del equipo de la inspección no intrusiva del equipaje de los pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, evitando así, el ingreso de productos agropecuarios no autorizados que puedan ser portadores de plagas y/o enfermedades de interés cuarentenario.

Decomisos de Unidad Canina Agropecuaria			
Ubicación	Total Decomisado por UCA (Kg)	Productos de origen animal (kg)	Productos de origen vegetal (kg)
Aeropuerto Int. De Tocumen / Pasajeros	184.62	53.68	130.94

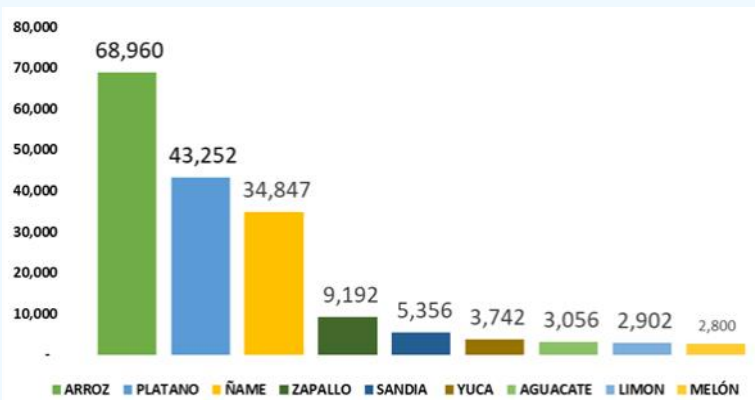
**MOVILIZACIÓN INTERNA DE ANIMALES
SEGÚN ESPECIE EN NUMERO DE ANIMALES**



**MOVILIZACIÓN EN BOVINOS SEGÚN FINALIDAD
EN NÚMERO DE ANIMALES**



**MOVILIZACIÓN INTERNA DE VEGETALES EN
QUINTALES**



Artículo

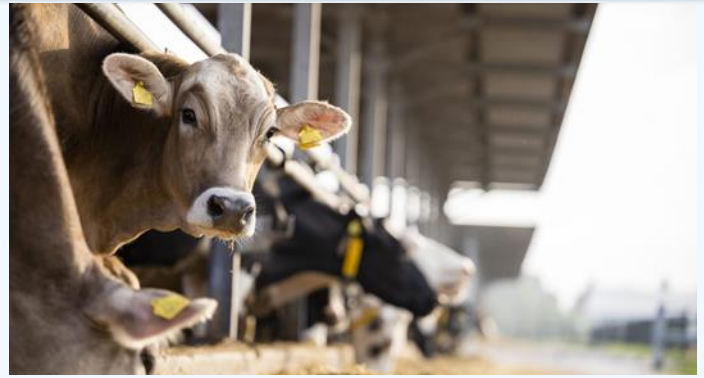
La próxima gran amenaza para las emergencias zoonosológicas: la desinformación y la información errónea

El panorama actual en términos de riesgos es complejo y está en constante evolución a nivel mundial. Los avances tecnológicos, el cambio climático, la mundialización y las evoluciones demográficas constituyen sólo algunos de los factores que hacen que las personas, los animales y el entorno en el que viven sean cada vez más vulnerables a los riesgos conocidos y emergentes, en especial a las enfermedades infecciosas, ya sean de origen natural, accidental o deliberado.

La sobreabundancia de información añade otra capa de complejidad. El panorama digital de hoy ha modificado para siempre la forma en que nos llegan y consumimos las noticias. Las redes sociales permiten un flujo de información instantáneo. Al mismo tiempo, las tecnologías digitales han fragmentado los medios de comunicación, ofreciendo al público en línea una amplia gama de canales y puntos de acceso a la información. En este contexto, la capacidad de las personas y de las instituciones para distinguir las noticias falsas de las reales se pone constantemente a prueba.

Tras la crisis mundial de la COVID-19, diversos organismos internacionales, gobiernos, científicos, medios de comunicación, grupos de la sociedad civil y ciudadanos preocupados han tomado medidas para comprender cuáles fueron los principales retos e identificar lecciones útiles del pasado.

La información errónea designa información inexacta, que generalmente se difunde sin intención de causar daño. Por su parte, la desinformación designa información inexacta o engañosa, creada y difundida deliberadamente para perjudicar a gobiernos, organizaciones o personas específicas.



Un enfoque multisectorial en un entorno multirriesgo

El sector de la sanidad animal es también vulnerable a las amenazas que representan la desinformación y la información errónea. En octubre de 2022, un contenido viral en línea sobre la propagación y el tratamiento de la dermatosis nodular contagiosa suscitó teorías conspirativas, socavando los esfuerzos de vacunación del ganado y sugiriendo que la leche no era segura para beber. La principal fuente de noticias del Reino Unido, la BBC, desacreditó la afirmación utilizando hechos basados en la ciencia y recurriendo a las voces de expertos. Esta es sólo una de las muchas noticias que han saltado a los titulares internacionales y que ponen de relieve cómo el sector de la sanidad animal puede verse gravemente afectado por falsos discursos.

Casi todos los brotes de enfermedades animales, desde la encefalopatía espongiforme bovina (EEB o enfermedad de las vacas locas) hasta la fiebre aftosa, la peste porcina africana (PPA) y la influenza aviar, han ido acompañados de información errónea y desinformación.

La evolución de un panorama de peligros múltiples exige un planteamiento nuevo e innovador orientado a detectar y a responder a la información errónea y a la desinformación. Por ejemplo, cuando la difusión de información falsa está vinculada a actividades delictivas o terroristas, requiere la implicación de las fuerzas y organismos de seguridad.

Garantizar la seguridad sanitaria mundial exige sistemas de respuesta intersectoriales, críticos, comprometidos y bien informados. Según Benjamin Wakefield, analista principal y director adjunto de ELBI (Emerging Leaders in Biosecurity Fellowship) en el Johns Hopkins Center for Health Security, «Los actores de actos malintencionados llevan a cabo continuamente campañas de desinformación nocivas en varios niveles con el objetivo de interrumpir, dividir, dañar y debilitar sus objetivos.»

“
”

En los últimos años hemos visto ejemplos claros de ello como durante la pandemia de COVID-19. El sector de la sanidad animal corre el riesgo de sufrir campañas de desinformación similares, que podrían tener importantes repercusiones en el comercio y la seguridad alimentaria y hacer del mundo un lugar menos estable y seguro para todos.

Benjamin Wakefield, analista principal y director adjunto de ELBI (Emerging Leaders in Biosecurity Fellowship).

El sector de la sanidad animal es también vulnerable a las amenazas que representan la desinformación y la información errónea. En octubre de 2022, un contenido viral en línea sobre la propagación y el tratamiento de la dermatosis nodular contagiosa suscitó teorías conspirativas, socavando los esfuerzos de vacunación del ganado y sugiriendo que la leche no era segura para beber. La principal fuente de noticias del Reino Unido, la BBC, desacreditó la afirmación utilizando hechos basados en la ciencia y recurriendo a las voces de expertos. Esta es sólo una de las muchas noticias que han saltado a los titulares internacionales y que ponen de relieve cómo el sector de la sanidad animal puede verse gravemente afectado por falsos discursos.

«Es primordial que estas entidades trabajen juntas de forma coordinada», asegura Katy Carroll, experta del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI). «Al igual que lo que ocurre con otros fenómenos delictivos, los actores malintencionados suelen explotar cualquier laguna o vulnerabilidad en los esfuerzos de prevención y respuesta para lograr sus objetivos.»

Combatir la desinformación y la información errónea en el campo de la sanidad animal: Directrices de la OMSA

En el marco de una sólida colaboración, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) han publicado recientemente una serie de directrices sobre este tema (en inglés). El documento ilustra algunas estrategias clave que deben planificarse y ejecutarse de manera holística para gestionar la desinformación y la información errónea, a fin de que las organizaciones que trabajan en emergencias zoonosológicas puedan prepararse, detectar y responder a tales eventos.



La amenaza de la desinformación no es nada nuevo. Desde la propaganda utilizada para promover programas políticos hasta los mensajes manipulados que influyen en las opiniones, la información ha sido utilizada durante mucho tiempo como un arma tanto por grupos como por individuos. Sin embargo, a medida en que crece la interconexión de los ecosistemas, esta amenaza adquiere un nuevo significado. La fragmentación en curso de los medios de comunicación, unida a la naturaleza interconectada de la vida moderna y al auge de los contenidos generados por inteligencia artificial, hace que a los consumidores les sea más difícil distinguir las noticias veraces de las tendenciosas, engañosas o poco fiables.

Según el **Informe sobre Riesgos Mundiales 2024** del Foro Económico Mundial, en los próximos años la desinformación será el principal riesgo mundial. Por consiguiente, resulta más urgente que nunca aplicar las contramedidas adecuadas, desde una toma de conciencia pública hasta campañas de alfabetización mediática. «Con la evolución de la tecnología, las redes sociales y la conectividad a Internet que tenemos en la actualidad, las campañas de desinformación se propagan mucho más rápidamente y con mayores consecuencias que en décadas anteriores», destaca Wakefield. «Por ende, nunca ha sido tan importante rebatir y condenar activamente los esfuerzos maliciosos de desinformación, sea cual sea su origen».

La elaboración de directrices relativas a la información errónea y a la desinformación en materia de sanidad animal por parte de la OMSA e INTERPOL ha contado con el apoyo del Programa de Reducción de la Amenaza de las Armas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá.

Dirección electrónica del artículo:

<https://www.woah.org/es/articulo/la-proxima-gran-amenaza-para-las-emergencias-zoonosologicas-la-desinformacion-y-la-informacion-erronea/>

DECAAGRO

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<https://www.mida.gob.pa/deca/>


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

*Panamá, Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo,
Edificio 577, Planta Baja.*

 **(507) 507-0702**
infodeca@mida.gob.pa

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE CUARENTENA
AGROPECUARIA**

DR. ARCELIO ACEVEDO
DIRECTOR EJECUTIVO

ING. LUIS BENAVIDES
SUBDIRECTOR EJECUTIVO

BOLETÍN INFORMATIVO DECAAGRO
*Producción y Edición:
Alfredo Licona Dorati
Jorge J. Campos F.*

PANAMÁ, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:



@midapma



@midapma



facebook.com/MIDAPma

DECA INFORMA